

RESIDENCIA “EXTRAVÍO INMATERIAL” FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Convocatoria Abierta
Bases de la convocatoria
FEB a MAR 2025

1. ANTECEDENTE

El Museo de la Ciudad (MDC) abrió sus puertas en 1998 en el edificio civil más antiguo de Quito que, desde 1565 hasta 1974, funcionó como el Hospital San Juan de Dios. Desde el 2006, forma parte de la Fundación Museos de la Ciudad, por encargo del Municipio de Quito. La misión del Museo de la Ciudad es promover experiencias museológicas, educativas y de recreación en torno a la historia y la memoria social del Distrito Metropolitano de Quito, desde un enfoque crítico y a partir de metodologías de investigación participativa, de pedagogía crítica y de diálogo comunitario, en concordancia con los cinco criterios constitucionales de las diversidades: género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, movilidad humana y discapacidad. Así, el MDC cuenta con: una exposición permanente configurada por seis salas que abordan los procesos socio-históricos de Quito y su zona de influencia geográfica y cultural; una sala de reserva que custodia, conserva y gestiona una colección de bienes culturales, patrimoniales, etnográficos y documentales sobre la vida cotidiana de la ciudad; y una biblioteca de un extenso acervo bibliográfico especializado en historia, literatura, sociología y antropología. Es importante mencionar que el MDC mantiene una política de apertura a eventos y actividades ciudadanas de interés artístico, educativo y comunitario, las mismas que son programadas en distintos espacios del museo como la iglesia, el auditorio, el huerto y los patios.

El MDC considera de gran importancia el intercambio que surge entre artistas, curadores, críticos y diversos actores sociales, comunitarios y vecinales, ya que se traduce en algo beneficioso tanto para el público como para el campo artístico y de memoria social para la ciudad. Los resultados de estos intercambios, que se manifiestan en el programa cultural y educativo, dan cuenta del arte y de la historia como un proceso de construcción de miradas sobre la realidad, de un modo complejo, crítico y polifónico. Por ello, las exposiciones temporales que se exhiben en el MDC o sus acciones investigativas, buscan ser un espacio de reflexión sobre la memoria social y problemáticas socio-culturales de Quito desde estrategias del arte, la educación no formal y expresiones culturales comunitarias que promuevan espacios de diálogo y reflexión crítica sobre la relación entre la memoria y los desafíos contemporáneos de la ciudad.

El MDC entiende la memoria como un campo en disputa, en donde se debaten los sentidos del patrimonio, los sentidos sobre identidad y se ejercita la imaginación colectiva sobre nuevas formas de convivencia desde la perspectiva de justicia social. Desde el año 2024, trabaja entorno a 5 ejes de acción:

- **Historia y memoria social**

La historia y memoria social de Quito se erige como tema central del espacio museístico, ofreciendo una narrativa que, sin negar grandes eventos históricos y contextos socio-políticos globales, prioriza el análisis de los modos de vida, conflictos y negociaciones de los diversos colectivos sociales y comunitarios del territorio quiteño, especialmente de aquellos que han sido tradicionalmente silenciados por los discursos oficiales. Este análisis se efectúa a partir de un ejercicio de imbricación entre fuentes e interpretaciones históricas construidas con rigor científico y narraciones orales y escritas devenidas de recuerdos académicos y experienciales.

- **Quito como ciudad andina y diversa**

Entendemos al Distrito Metropolitano de Quito como un territorio de identidad andina, con pobladores mestizos, indígenas y afrodescendientes, nacionales y extranjeros, culturalmente diversos. El museo toma en cuenta esta característica de Quito, valorando su diversidad y subrayando su conexión intrínseca con los Andes como potencia regional.

- **Teoría crítica**

El museo busca poner en tensión narrativas eurocéntricas que han prevalecido en la educación, visibilizando historias no contadas y narrativas discriminatorias. A través de sus programas educativos, el museo desafía los discursos reificadores y fomenta una comprensión crítica del pasado y presente de Quito, tomando en cuenta la interseccionalidad de los cinco criterios de la diversidad amparados en la constitución.

- **La tarea de los cuidados como valor social**

El museo reconoce que las tareas relacionadas a los cuidados -en todas sus dimensiones- son fundamentales para alcanzar niveles importantes de bienestar social y dinamizar las economías familiares y comunitarias. Los patrones culturales discriminatorios y violentos han hecho que esta tarea, remunerada o no, recaiga de forma mayoritaria sobre las mujeres. Por ello, el museo promueve la reflexión crítica sobre prácticas, formas y modos socialmente aceptados en este marco, a través de exposiciones y programas educativos dirigidos a públicos variados.

- **El respeto a la diversidad como práctica social**

El respeto a la diversidad se erige como una práctica social y derecho constitucional esencial en la configuración de un Quito inclusivo. Este eje conceptual fomenta la aceptación y reconocimiento de las diferencias que interseccionan los cinco ejes de las diversidades. A través de programas y actividades, el museo posibilita espacios para la convivencia y el entendimiento mutuo, desafiando el prejuicio y cultivando una ciudad donde la

diversidad se vea como una fortaleza y una fuente de enriquecimiento colectivo.

- **Los patrimonios culturales y naturales como elementos en constante resignificación**

Las edificaciones, artefactos, ecosistemas y documentos patrimoniales, así como los patrimonios inmateriales -saberes y prácticas culturales que han pervivido a lo largo del tiempo como parte de la identidad de los pueblos- no son inmutables: pueden adaptarse a nuevas circunstancias y contextos sociales y adquirir nuevos significados. Su legitimidad y pertinencia, avalada por expertos y organismos nacionales e internacionales, está abierta a la reflexión y discusión con personas y colectivos académicos y no académicos, con miras a garantizar su valoración o apropiación colectiva.

Considerando estos ejes de acción, y siguiendo la línea que ha realizado el museo en el presente año, al actualizar y revisar sus salas de exhibición permanente, resulta imperativo dirigir las labores del MDC a obras artísticas, investigaciones y exposiciones temporales que profundicen lecturas críticas sobre nuestro patrimonio y los relatos de memoria colectiva desde el contexto actual. Por ello, buscamos ofrecer a la ciudadanía herramientas y experiencias comunitarias que permitan encontrar en los objetos histórico patrimoniales sentidos invisibilizados o desconocidos, interrogándolos a la luz de problemáticas sociales de su entorno inmediato, acercándolos al cuerpo, los afectos y la subjetividad de las personas.

En este sentido, el museo ha convocado a la *Agencia El Solar. Detectives de objetos* (México-España), teatro de objetos documentales y prácticas de territorio, pues sus investigaciones participativas son afines a los objetivos del recinto, en tanto fomentar la investigación-creación de los objetos patrimoniales de la reserva a partir de nuevas miradas interdisciplinarias. Miradas que exploren el potencial performativo de la documentalidad material y su capacidad de agencia en la formación cultural de las identidades y los relatos históricos.

Ya que si bien la dinámica de revisión de las salas permanentes ha implicado el cambio de ciertos objetos de las colecciones desde una mirada histórica, en los últimos 15 años no se registran lecturas o relecturas artísticas de estas para la realización de obras, performances y/o instalaciones que contribuyan tanto a su estudio desde miradas sensibles, como a la circulación y accesibilidad de las reservas.

El Teatro de Objetos Documentales (TOD), eje creativo del trabajo de la Agencia *El Solar*, es una propuesta de investigación artística desarrollada por la artista y académica Shaday Larios, “permite vincular la memoria individual con la memoria social a partir de los procesos de significación simbólica de las cosas; lo mismo que su sensibilidad material para conformar presencias interpretativas que acompañen a los objetos de manera equitativa para ser revelados. Así también, se

sirven de la idea de teatro como un lugar de encuentro común y un observatorio sociomaterial (Larios, 2024)”. El TOD en este caso se pondrá al servicio de componer un relato común, afectivo y participativo acerca de lo que llamamos “objetos patrimoniales”, creado mediante vínculos con la ciudadanía, la ciudad y sus barrios, a partir de lecturas curatoriales alternas de las cosas reunidas en la Reserva del Museo de la Ciudad.

Se usarán recursos de la poética y metodología del TOD, afines a la antropología y las artes visuales, que permitirán a los y las residentes acceder a la escucha sensible y corporal de cómo los objetos se convierten en documentos por las relaciones que mantienen con las personas, los contextos, las memorias y el tiempo. Pero también, según qué situaciones, se verá cómo los documentos institucionalizados por las políticas oficiales de la memoria se desinstitucionalizan, transformándose en otro tipo de documentos al entrar en contacto con la subjetividad de los individuos. Igualmente, este tipo de lectura performativa les acercará a comprender cómo el fundamento de todo teatro de formas animadas, que es el fenómeno de las transferencias entre las cualidades de lo humano y lo no-humano, entre lo animado y supuestamente “inanimado”, sucede ya de por sí en la vida cotidiana. Transferencias anímicas, simbólicas, físicas, que acontecen en las relaciones entre la gente, sus cosas y los territorios que evocan en el ámbito privado como público, guardando una coherencia con los enfoques planteados por el museo.

En esta búsqueda de generar cercanía entre la corporalidad, los procesos de significación situada, los afectos y los objetos patrimoniales, la investigación estará centrada en devolverle la “inmaterialidad extraviada” a cosas puntuales de la reserva. En detectar como “detectives de objetos”, la humanidad que hay detrás de estas, que se ha podido quedar “atemporalizada” y despersonalizada entre las mitologías de la historia, las etiquetas y operaciones de un tipo de conocimiento científico basado en distanciar a los sujetos de los objetos. Con este propósito se pondrá en práctica un laboratorio de “restauración simbólica” de las piezas, al elaborar “cartelas íntimas” y relatos de varias índoles (textuales, audio-visuales, etc.) que complementen las cartelas expositivas preexistentes; por conducto de la realización de entrevistas, documentación y trabajo de campo de acuerdo a los objetos seleccionados. Se trabajará en poetizar, interrogar y socializar desde lo íntimo y lo próximo las muestras materiales con herramientas compartidas por los detectives de objetos.

En esta exploración será importante tomar en cuenta las propias relaciones afectivas que guardan las y los trabajadores del museo con los objetos en su rol de custodios y custodias de la memoria. De este modo, se pretenden activar los repertorios materiales mediante los testimonios recabados, el saber social de lo personal, de las sensaciones, emociones y sueños de la ciudadanía que cuestionen la propia idea de “conservación” inherente al patrimonio. ¿Qué es lo que se

conserva realmente en un objeto considerado “bien de interés cultural”? ¿Cómo este se vitaliza y viaja subjetivamente cuando entra en contacto con una relación humana situada en el presente? Etc.

Además, cabe decir que la lectura afectiva de las cosas de la reserva se entrecruza con el eje de cuidados del recinto, en congruencia con ello y con la forma de trabajo del TOD, se observará cómo esta aproximación podría ser un vehículo social para desinhibir recuerdos reprimidos, malestares sociales, discursos silenciados o reclamos invisibilizados con la colección y la autorregulación de lo artístico como punto de mediación. En congruencia con esto, se pondrá especial atención a la posibilidad de que la inmaterialidad detectada en los objetos encuentre conexiones y diálogos con las problemáticas y la crisis sociopolítica actual de la ciudad y del país.

Con el resultado de la investigación se generará una instalación a ubicarse en una de las salas del propio museo. Será activada de manera performativa por las y los residentes con el fin de construir una “instalación animada” que le permita a la ciudadanía tener acceso y vincularse de manera dinámica y procesual con su patrimonio, percibir de modo más amplio los objetos que guarda la colección del MDC.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCEPTUALIZACIÓN, AMBIENTACIÓN, MONTAJE ARTÍSTICO Y PRODUCCIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA PERFORMÁTICA DESDE EL TEATRO DE OBJETOS DOCUMENTALES PARA EL MDC, se requiere realizar un proceso de convocatoria abierta a artistas. Que permita la participación en la residencia de 5 personas durante cinco semanas, donde los artistas acompañantes deberán dialogar con los objetos y recursos conceptuales de la obra performática a llevarse a cabo.

3. OBJETIVO

Fomentar un espacio de creación, intercambio e investigación artística en el Museo de la Ciudad, mediante colaboraciones artísticas que favorecen y promueven los contenidos históricos del MDC desde lecturas contemporáneas del arte que formen parte de la obra artística performática de teatro de objetos documentales para el MDC

4. CONVOCATORIA

Imawa y Fundación Museos de la Ciudad, convocan al público en general a postular a la Residencia “*Extravío Inmaterial*”, la cual se realizará en la Sala Temporal 3 del

Museo de la Ciudad y la Reserva del Museo de la Ciudad. Para el ingreso a las instalaciones se entregará un carnet comunitario que permitirá a las y los residentes acceder exclusivamente a las actividades de la residencia.

Los artistas internacionales invitados a dinamizar esta residencia son: *Agencia El Solar. Detectives de Objetos*, formada por Jomi Oligor (España) y Shaday Larios (México). Llevan diez años resolviendo “casos” en distintas comunidades, dedicados a explorar los vínculos entre objetualidad, territorio y memoria por medio del teatro de objetos documentales. El primero desde una mirada plástica y de ingeniería poética, y la segunda, muy influenciada por sus estudios antropológicos y literarios confluyen en esta práctica de escucha ciudadana y material que desborda lo escénico y despliega sus investigaciones como observatorios participativos socio-estéticos. Para saber más de su trabajo: www.agenciaelsolar.org

La residencia artística tendrá una duración de 35 días entre el 10 de Febrero al 16 de marzo de 2025, con una carga horaria diaria de 4h las dos primeras semanas y de 8h las tres últimas, de acuerdo al cronograma presentado por los dinamizadores en conjunto con los artistas seleccionados. Culmina con la activación de una pieza instalativa de objetos documentales para la cual se contará con un recurso para su producción. Es importante que antes de llenar el formulario en línea revisen la disponibilidad horaria del 10 de Febrero al 16 de marzo del presente año.

Para llevar a cabo la residencia, se seleccionarán de 3 a 5 personas, cada uno de los cuales recibirá un incentivo económico total de \$800 (ochocientos dólares americanos), impuestos incluidos por parte de Imawa. El primer pago cubrirá los gastos logísticos del participante, mientras que el segundo pago será una compensación económica por su participación. A continuación se detallan las fechas y porcentajes correspondientes:

- Primer desembolso - 10 de febrero 2025: 20% (\$120)
- Segundo desembolso - 17 de marzo 2025: 80% (\$680)

En caso de que la persona seleccionada no resida en Quito, debe cubrir su movilidad y viáticos por cuenta propia.

Podrá haber cierta flexibilidad en los horarios siempre y cuando se cumpla con el compromiso que se adquiere. En caso de dimitir de la residencia, el o la participante debe realizar el reembolso del recurso entregado a favor de Imawa.

5. REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser mayor de edad (+18)
- Ser ecuatoriano/a o tener residencia ecuatoriana

6. POSTULANTES NO ELEGIBLES

- Personas que sean familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personas que estén trabajando para el Municipio de Quito, Fundación Museos de la Ciudad e instituciones públicas adscritas al DMDQ.
- Personas que hayan sido nombrados como incumplidos conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Aquellas personas que hayan sido despedidos de manera intempestiva por la Fundación Museos de la Ciudad;
- Personas que hayan culminado sus labores dentro de la FUndación Museos de la Ciudad y sus espacios culturales en el plazo de hasta un año atrás;
- Personas que tengan activo algún contrato ya sea a través de procesos de compras públicas y/o servicios profesionales con la Fundación Museos de la Ciudad;
- Personas que hayan sido denunciado/a o se encuentren atravesando un proceso de demanda que atenten contra los derechos constitucionales.

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

Llenar el formulario en línea que está en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSceExCzMJzFZbH-gi8mwXLp_8FEihuBJqEOm2YaV9Tx3wSO0A/viewform?usp=preview o podrán entregar de manera física en las instalaciones del Museo de la Ciudad el formulario, la carta de motivos y la documentación complementaria.

El formulario con los requisitos se podrá solicitar de lunes a viernes de 8h30 a 16h00 al área de Mediación Comunitaria del Museo de la Ciudad, y se deberá entregar en el mismo lugar y horario en sobre sellado cumpliendo el plazo de postulación.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizarán dos filtros, el primero en el que se revisa el cumplimiento de los requisitos (gestión documental), luego se realizará una revisión colectiva entre los dos dinamizadores y la productora de la residencia, en el cual se evaluará de acuerdo a los criterios solicitados.

Las personas seleccionadas serán notificadas mediante email y tendrán un plazo de 48 horas para enviar la carta de compromiso firmada, con esta se valida su participación. En caso de no recibir respuesta, se procede a convocar a los siguientes participantes de acuerdo al orden de prelación de la selección.

9. PARÁMETROS DE SELECCIÓN

Las personas postulantes podrán tener cualquier ocupación y provenir de cualquier ámbito y disciplina. Lo que se busca es tener un grupo que refleje la heterogeneidad de las y los habitantes, y que su interés hacia la residencia y la reserva del MCD sea diversificado.

Parámetros de evaluación	Puntaje
Intereses y motivaciones: Intereses generales y motivaciones de los y las solicitantes, así como su compromiso y dedicación para participar activamente en la residencia. Historia personal e inquietudes respecto al tema de la residencia.	40 puntos
Relación con la reserva del MDC: Conocimiento e interés en la reserva objetual del Museo de la Ciudad.	20 puntos
Interés en el TOD: Interés en las metodologías que propone el teatro de objetos documentales (TOD) en relación con nuestra cultura material y la memoria de las cosas.	20 puntos
Potencial de colaboración: Evaluar la disposición y capacidad del y de la postulante para colaborar con otras personas participantes en la residencia, así como su habilidad para trabajar en equipo, comunicarse de manera efectiva y contribuir constructivamente al proceso creativo colectivo.	20 puntos

6. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Periodo de convocatoria	Del 21 de enero al 2 de febrero de 2025
Primer filtro de evaluación	Lunes, 3 de febrero de 2025
Entrevistas	Martes, 4 de febrero de 2025
Evaluación final y selección	Miércoles, 5 de febrero de 2025
Notificación de personas seleccionadas	Jueves, 6 de febrero de 2025
Encuentro de personas seleccionadas	Lunes, 10 de febrero del 2025
Inicio de residencia	Martes, 11 de febrero de 2025
Ejecución de la residencia	Del 10 de Febrero al 16 de marzo de 2025
Montaje técnico - escénico	Del 1 al 13 de marzo de 2025
Puesta en escena	Del 13 al 16 de marzo del 2025